

INDICE GENERAL



	PAGINA
INTRODUCCIÓN	15

CAPÍTULO I

EL ORDEN PUBLICO. NOCION CLASICA

1. <i>Términos varios de significación afín</i>	21
2. <i>Elementos principales que concurren en la noción clásica. Evolución de su significado</i>	29
2.1. <i>La ley imperativa</i>	30
2.2. <i>Interés público frente a interés particular</i>	34
3. <i>La conciencia de la insuficiencia de la noción. Su «trivialización»</i>	35

CAPÍTULO II

LA CONSIDERACION DOCTRINAL DE DISTINTOS ASPECTOS DE LA REALIDAD JURIDICA, Y SU INCIDENCIA EN LA EVOLUCION DE LA NOCION DE ORDEN PUBLICO

1. <i>Derecho y función ordenadora</i>	39
1.1. <i>La esencial unidad del Derecho</i>	40
1.1.1. <i>Carácter ordenador del Derecho</i>	41
1.1.2. <i>Principios jurídicos y Ordenamiento jurídico</i>	42
1.1.2.1. <i>La función integradora de los principios</i> ...	45
1.2. <i>La finalidad del Derecho</i>	45
1.2.1. <i>La tensión del Ordenamiento jurídico para llegar a ser justa ordenación social</i>	47

	PAGINA
1.2.2. La función «utilitaria» de la técnica jurídica	48
1.3. Derecho y vida social	50
1.3.1. La norma como recepción jurídica de la vida social ...	51
1.3.1.1. La traducción jurídica del Bien Común ...	53
1.3.2. La aplicación del Derecho como configuración jurídica de lo social	54
1.3.2.1. Interpretación jurídica: la cristalización de las fórmulas y la operatividad de los principios	56
1.4. Derecho y ley	60
1.4.1. Derecho y «resultados» del Derecho	62
1.4.2. Legalismo: «fraude de la ley»	63
2. <i>La trascendencia pública de la función ordenadora del Derecho</i> ...	67
2.1. Estado y Sociedad. La tentación de monopolizar «lo público»	68
2.2. La correcta incidencia de la potestad pública en la promoción del bien social	70
2.2.1. La instrumentación jurídica de garantía de la correcta actuación del poder público	73
a) Derecho <i>para</i> la Administración	73
b) El control decisivo: el jurisdiccional	79
2.3. <i>Lo primordialmente público</i> del orden público	82
3. <i>La noción de orden público y la función judicial</i>	85
3.1. Aplicación de la Ley y aplicación del Derecho; la determinación de lo que es Derecho en el supuesto concreto controvertido	86
3.2. Misión de la jurisprudencia: el razonable riesgo de su creatividad	88
3.3. Jurisprudencia y doctrina	93

CAPÍTULO III

ACTUALIZACION DE LA NOCION DE ORDEN PUBLICO

1. <i>La necesidad de su actualización: la inadecuada identificación entre el orden público y la ley imperativa</i>	99
1.1. El tema de la nulidad de los actos contrarios a la Ley	104

	PAGINA
1.2. El tema de la renunciabilidad de los derechos	114
2. <i>Localización de la noción de orden público: el ámbito de los principios jurídicos</i>	121
2.1. Noción portadora y coordinadora de principios	124
3. <i>Rasgos de la noción</i>	128
3.1. Especial referencia a su dinamicidad	129
3.2. Su carácter de defensa y de promoción de derechos	131
3.3. Su marcada instrumentalidad	135
4. <i>Ambitos de protección: la sociedad en sus fundamentos nucleares</i> ...	141
4.1. La delimitación de los bienes protegibles: las «zonas de certeza»	142
4.1.1. La persona, y el libre ejercicio de lo propiamente personal	144
4.1.1.1. Derechos subjetivos y derechos humanos ...	150
4.2. Ejercicio de los poderes jurídicos: límites y limitaciones ...	156
4.2.1. El abuso del poder jurídico y la protección de tercero	162
5. <i>Las corrientes sociales y la configuración del contenido de la noción</i>	168
6. <i>Principal manifestación de su operatividad: el «momento» del juicio</i>	174

CAPÍTULO IV

LA NOCIÓN DE ORDEN PÚBLICO Y EL NUEVO DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO ESPAÑOL

1. <i>Las explícitas referencias al orden público</i>	186
2. <i>Incidencia de la Constitución de 1978 en la noción de orden público</i>	187
2.1. Valores superiores y principios jurídicos	188
2.1.1. La preeminencia de los valores de justicia y de libertad	193
2.2. La dignidad de la persona y los derechos y libertades fundamentales	198
2.2.1. El reconocimiento de los derechos humanos	200
2.2.2. El contenido esencial de los derechos fundamentales ...	201

	PAGINA
2.2.3. La <i>convivencia</i> de los derechos y libertades entre sí, y con la ordenación general de los mismos	205
2.2.4. La función interpretativa del artículo 10.2 de la Constitución	208
2.2.5. El real y efectivo <i>desarrollo</i> de las libertades y derechos fundamentales	210
2.3. El Estado como «agencia de la Sociedad»	211
2.4. La nueva orientación del Ministerio Fiscal y el orden público	214
3. <i>La libertad religiosa y el orden público</i>	217
3.1. La trascendencia social del fenómeno religioso	217
3.2. Los principios informadores del Derecho Eclesiástico español	219
3.2.1. Rasgos relativos a los más cercanos precedentes históricos	219
3.2.2. Los actuales principios del Derecho Eclesiástico español	222
3.2.2.1. El principio de libertad religiosa	223
3.2.2.1.1. Libertad religiosa y libertad ideológica	227
3.2.2.2. El principio de igualdad religiosa ante la ley	229
3.2.2.3. El principio de laicidad del Estado	230
3.2.2.4. El principio de cooperación	235
3.3. La mención del orden público en el artículo 16.1 de la Constitución	238
3.4. La mención del orden público en el artículo 3.1 de la Ley Orgánica de Libertad Religiosa	247
4. <i>Una especial y trascendente consecuencia del derecho de cada persona a la libertad religiosa: el derecho del creyente a recibir la adecuada atención religiosa, y a la expresión y difusión de las propias creencias: dos aspectos inseparables de una real y efectiva libertad religiosa</i>	256
4.1. El derecho de los padres a ejercer su misión en favor de la fe religiosa de sus hijos	258
4.1.1. Las garantías constitucionales de la responsabilidad paterna en la positiva atención de la fe religiosa de los hijos	259
4.1.2. La protección jurídica de los frutos de la atención paterna en favor de la fe religiosa de los propios hijos	264

	PAGINA
4.2. El derecho de la Iglesia Católica a ejercer su misión en cuanto a la atención espiritual de sus fieles, y a la expresión y difusión de la propia creencia	272
TESIS CONCLUSIVA	277
BIBLIOGRAFÍA	283
— Autores	283
— Otras fuentes	294